



# Imperio

Año XII • Número 3392 • ZAMORA, Sábado 20 de Diciembre de 1947 • Precio del ejemplar 50 céntimos

## CAMPAÑA DE INVIERNO

Hasta la fecha asciende la recaudación a **303.654'85 Ptas.**

### SE SUSPENDE LA TRAMITACION Y EJECUCION DE LOS JUICIOS DE DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

#### INTERESANTE ALOCUCION DEL GOBERNADOR CIVIL PRO CAMPAÑA DE INVIERNO

LOS ACTUALES INGRESOS ESTAN MOY POR DEBAJO DE LOS DEL AÑO ANTERIOR

A las once de la noche de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Serrano de Pablo, pronunció una interesantísima alocución a través de los micrófonos de Radio Zamora. El señor Serrano de Pablo advirtió a todos los zamoranos que la Campaña de Invierno actual está muy por debajo de la verificada el año anterior, y que es preciso recordar a todos la necesidad urgente de remediar la situación en que se encuentran muchos hogares humildes. Hizo hincapié en que son, precisamente, los mejores dotados por la fortuna los que más parecen haberse desentendido del llamamiento hecho por la Junta provincial de la Campaña de Invierno en favor de los necesitados, previniendo, al mismo tiempo, que dados los precarios medios arbitrados hasta el presente por la colecta, se hace precisa una nueva reunión de la mencionada Junta, a fin de buscar con todos los esfuerzos imaginables, solución a los problemas que derivan esta escasez. Terminó pidiendo a todos una mayor atención hacia los fines que cumple la Campaña, excitándoles a colaborar en forma más activa, satisfaciendo los designios señalados a los católicos como obras meritorias.

### Para la reconstrucción de templos parroquiales se concede una subvención de 1.692.000 pesetas

S. E. el Jefe del Estado presidió el Consejo de Ministros celebrado ayer

MADRID, 19.—En la Subsecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**  
Recursos de agravo.  
Expedientes de trámite.

**ASUNTOS EXTERIORES**  
Acuerdo comercial entre España y Suiza.  
Acuerdo en defensa de los intereses de súbditos españoles residentes en Francia.

**GOBERNACION**  
Decretos por los que se aprueban las obras de continuación del edificio destinado al Gobierno Civil de Gerona y de adquisición de mobiliario con destino al Gobierno Civil de Vizcaya.  
Acuerdo por el que se aprueban diversas subvenciones para reconstrucción de templos parroquiales por la suma de 1.692.000 pesetas.

**EJERCITO**  
Expedientes de trámite.

**MARINA**  
Expedientes de trámite.

**AIRE**  
Expedientes de trámite.

**JUSTICIA**  
Decreto-ley por el que se suspen-

de la tramitación y ejecución de los juicios de desahucio de fincas rústicas, fundados en las causas a que se refieren las disposiciones adicionales primera, segunda y sexta de la ley de 23 de julio de 1942.

Decreto por el que se aprueba el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales.

Expedientes de rehabilitación de funcionarios.  
Expedientes de indulto y de libertad condicional.

**HACIENDA**  
Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley.

Sigue en cuarta pág. cuarta col.

### PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Numerosas leyes serán sometidas a su aprobación en la reunión del lunes

MADRID, 19.—En el pleno de las Cortes, que se celebrará el próximo día 22, se someterán a su aprobación, entre otras, las siguientes leyes:

Establecimientos del recargo del 1 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial que se devenguen en las cuatro provincias de Cataluña a partir del día primero de enero de 1948; dictamen adicionando un nuevo párrafo a la ley sobre reorganización de petróleos; Cuerpo de Buzos de la Armada; ingreso en la C.A.S.E. de determinado personal de oficio nombrado provisionalmente y creación del Cuerpo de Auxiliares de Artillería a extinguir; regulación de préstamos sobre construcción de viviendas protegidas; concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las Clases Pasivas dependientes del mismo; réditos aplicables al personal indígena de los grupos de Regulares que por falta de condiciones físicas no pueden continuar prestando servicios de Armas, fijación de la plantilla del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación; modificación de las plantillas facultativa, técnica y administrativa del Servicio Meteorológico Nacional; modificación de la plantilla del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas; reconocimiento, a efectos pasivos, de los servicios prestados en la dirección de la Escuela Española de Bellas Artes de Roma por profesores numerarios de las Escuelas Superiores de Bellas Artes; modificación de la plantilla del Cuerpo de Delinquentes de Obras Públicas. Ídem del personal del servicio de la Jefatura principal de Tel. comunicación; ídem de la plantilla del Cuerpo General de Policía; ídem de las plantillas de funcionarios técnico-administrativos, administrativos y auxiliares de los distintos departamentos.

Reorganización del servicio subalterno de los ministerios civiles; va-

### ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA LLEGAN A UN ACUERDO ECONOMICO SOBRE ALEMANIA

Truman dirige un mensaje al Congreso pidiendo la aprobación del plan Marshall para Europa

WASHINGTON, 19.—Entre Estados Unidos y Gran Bretaña se ha llegado a un importante acuerdo económico sobre Alemania. Se crea un Comité paritario de exportación e importación.—Efe.

17.000 MILLONES DE DOLARES ES EL COSTE DEL PLAN DE RECONSTRUCCION EUROPEA

WASHINGTON, 19.—El presidente de los Estados Unidos, Truman ha dirigido un mensaje al Congreso norteamericano en el cual pide la aprobación del plan para la reconstrucción de Europa conocido por Plan Marshall. La ejecución del mismo se efectuará en cuatro años y tres meses con un coste de 17.000 millones de dólares. El presidente dijo que este plan asegurará el que no estalle la tercera guerra mundial y que los Estados Unidos tienen que prestar su contribución al restablecimiento europeo o de lo contrario exponerse a la pérdida de la paz mundial y de su propio procedimiento democrático. Al mismo tiempo hizo constar que el plan será la prueba de que los hombres libres pueden eficaz-



Mr. Truman

mente alzarse para defender las instituciones libres contra las presiones totalitarias y anunció unos mejores niveles de vida para todos los pueblos. Calculó en su mensaje que harán falta 3.800 millones para los quince primeros meses del programa que termina en julio de 1949 y que los recursos alemanes son vitales para la reconstrucción europea.

Anunció que el ejército norteamericano pedirá en breve otros 822 millones de dólares para financiar el restablecimiento industrial en la zona angloamericana para que los créditos propiamente dichos sean votados uno por uno y señala que el costo del programa será solamente el cinco por ciento del coste de la guerra para Estados Unidos y menos del tres por ciento de los ingresos nacionales de los

Estados Unidos durante la realización del programa.

Truman pronunció su mensaje en la última de las sesiones extraordinarias que el Congreso ha celebrado en las que se aprobó anteriormente la ayuda urgente a Europa para los tres primeros meses de 1948.

El presidente dirigió su mensaje con una exposición de Europa y su situación económica que ha motivado el plan Marshall. Ciertamente el número de Gobiernos de la Europa Oriental, después de invitados a participar en la labor de la Conferencia económica de París, prefirieron no hacerlo. El hecho de que no se hayan sometido al esfuerzo conjunto para restablecimiento de Europa, hace este esfuerzo más difícil e indudablemente prolongará sus propias dificultades económicas. Más esto no deberá impedir la restauración del comercio entre la Europa Oriental y Occidental, ya que ambas regiones necesitan una de la otra.

Se refirió seguidamente al plan propiamente dicho y dijo que la ayuda deberá ser parte en empréstitos con un criterio basado en la capacidad de restitución en cada país.

El presidente expuso las condiciones bajo las cuales sería facilitada la ayuda del plan Marshall. Añadió: «No debemos cerrar los ojos ante el hecho de que los comunistas han anunciado su resuelta oposición a todo esfuerzo para ayudar a Europa a ponerse de nuevo en pie. Indudablemente se registrarán nuevas insinuaciones a la huelga, no para obtener satisfacciones legítimas de los intereses de la clase trabajadora, sino con el fin de provocar el caos con la esperanza de que este prepare el terreno para la dominación totalitaria. Pero si pronto reinan la confianza y el optimismo las chispas que despidan podrían avivar los esfuerzos unidos hasta el punto, que acelerarán considerablemente la marcha de la reconstrucción europea. Finalmente el presidente pidió al Congreso que empecie inmediatamente el estudio del plan, después de reanudar su sesión en enero y que termine para el primero de abril de 1948 como máximo.—Efe.

**EL CREDITO DE AYUDA APROBADO**  
WASHINGTON, 19.—La Cámara de Representantes ha aprobado la ley por la que se concede un crédito de 500 millones de dólares para la ayuda a China, Austria, Francia e Italia.—Efe.

**BELGRADO NOS CUENTA UN CUENTO**  
Dice que se están estableciendo bases militares yanquis en la península ibérica

VIENA, 19.—El periódico comunista «Borda» de Belgrado, asegura hoy que los Estados Unidos están estableciendo bases militares en la península ibérica «para crear el baluarte fascista militar de Wallström» y hacer presión de flanco sobre Francia. Por su parte la agencia oficial de información yugoslava difunde un artículo titulado «En los pasos de Hitler» diciendo que hace varios meses que los Estados Unidos han concertado un acuerdo con los Gobiernos fascistas de España y Portugal para el establecimiento de bases para la flota y las fuerzas aéreas norteamericanas en la península ibérica y en las colonias portuguesas. Los técnicos estadounidenses han empapado ya la inspección y construcción de las bases—dice el artículo.—Efe.

**SULTANET DIMITIO**  
TEHERAN, 19.—Se ha designado va primer ministro del Gabinete persa, en sustitución de Sultanzet que presentó la dimisión de su cargo.—Efe.

**WASHINGTON, 19 (Urgente).**—El secretario de Estado norteamericano, general Marshall, ha llegado en avión procedente de Londres a las nueve de la mañana, hora local. Fue recibido personalmente por el presidente Truman. Marshall declaró al estrechar la mano de Truman «Lamento no traer buenos resultados».—Efe.

**WASHINGTON, 19 (Urgente).**—El secretario de Estado norteamericano, general Marshall, ha llegado en avión procedente de Londres a las nueve de la mañana, hora local. Fue recibido personalmente por el presidente Truman. Marshall declaró al estrechar la mano de Truman «Lamento no traer buenos resultados».—Efe.

### De Gasperi obtiene su mayor victoria parlamentaria

La Asamblea italiana le reiteró su confianza

ROMA, 19.—El Gobierno de De Gasperi ha logrado su mayor victoria parlamentaria esta noche al recibir la confianza de la Asamblea por 185 votos de mayoría. El resultado fue 303 a favor y 118 en contra. Esto significa que la coalición gubernamental formada por demócratas-cristianos, socialistas moderados, republicanos y liberales, se encuentra afianzada en el poder.—Efe.

**TOGLIATTI AL ATACAR A LOS REPUBLICANOS PROVOCA UN GRAN INCIDENTE**

ROMA, 19.—Diputados comunistas y republicanos, se han abofeteado en los pasillos de la Cámara, durante el debate sobre el nuevo programa del Gobierno. La sesión fue suspendida temporalmente. El origen del incidente fue una intervención del jefe comunista, Togliatti, quien, tras de criticar la política exterior del Gobierno y decir que estaba convirtiendo a Italia en la «esclava de Norteamérica» se volvió a los diputados republicanos para decirles «Vergüenza para vosotros, que atraéis nuestra bandera por el lodo».

Algunos diputados resultaron contusos o ligeramente heridos en la lucha.—Efe.

**SEVILLA, 19.**—Mañana se inaugurará en el pueblo de Carmona, una espléndida edificación que «Auxilio Social», dedica a los niños, 80 de los cuales serán allí acogidos para recibir instrucción en plan de internado.—Logos.

**CIUDAD REAL, 19.**—Se anuncia un gran reparto de donativos con motivo de las Navidades en favor de los necesitados.—Logos.

**LA UNICA FUENTE DE LA VERDAD RELIGIOSA PARA LOS PROTESTANTES ES LA SAGRADA ESCRITURA. LA SAGRADA ESCRITURA DICE QUE JESUCRISTO ES DIOS. ¿Por qué muchas sectas protestantes niegan la divinidad de Jesucristo...?**

### Incremento de relaciones comerciales con Suiza

Ha sido firmado un protocolo adicional al acuerdo existente

MADRID, 19.—La Oficina de Información Diplomática ha hecho pública la siguiente nota:

«El miércoles, a las nueve y media de la noche, se firmó un protocolo adicional al acuerdo entre España y Suiza relativo al régimen de pagos y tráfico de mercancías de 7 de julio de 1945.

Asistieron al acto, por parte suiza, el señor Traugott Frey, jefe de sección del departamento de Economía Pública; el señor Franz Cappelet, consejero de Legación del departamento Político suizo; el señor Werner Burger, director del «Office Suisse de Compensation»; el señor Edwin Stopper, secretario de la Unión Suiza del Comercio y la Industria; el señor A. Borel, subdirector de la Unión Suiza de Campesinos, y el señor A. Ochsenbein, consejero comercial de la Legación de Suiza en Madrid.

Por parte española asistieron don Emilio de Navascués y Ruiz de Velasco, subsecretario de Economía Exterior y Comercio; don Mariano de Yurrealde y Orbeagoitia, director general de Política Económica; don José Nuñez, jefe de los servicios de Tratados y Política Comercial; don Manuel Vila, director adjunto del Instituto Español de Moneda Extranjera; don Ramón Carrón, en representación del Ministerio de Agricultura; y don Julio Rajal, secretario de Embajada en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

En el protocolo adicional se establece un sistema que tiende a incrementar el intercambio de mercancías entre España y Suiza, salvando las dificultades observadas recientemente en nuestro comercio con dicho país.

Se regulan igualmente algunos aspectos de las relaciones financieras entre los dos países, ampliándose el descubierto autorizado por ambas partes.»

### El Caudillo dona dos mil mantas con destino a los establecimientos benéficos barceloneses

En recuerdo de su última y triunfal visita a la ciudad

BARCELONA, 19.—Su Excelencia el Jefe del Estado, en recuerdo de su última visita a Barcelona ha enviado un donativo de 2.000 mantas al gobernador civil para que ordene su distribución entre los establecimientos benéficos barceloneses.—Logos.

Matrimonio prolífico premiado por el Jefe del Estado

BILBAO, 19.—El gobernador civil ha recibido 3.000 pesetas del Jefe del Estado para que las entregue a Cándido Vizcarrá, cuya esposa dió a luz hace pocos días a tres niños.—Logos.

CRONICA DE LA CIUDAD

ARBOLITOS DE NOEL

De una manera subrepticia el laicismo va acunando sobre la mística cristiana su especial manera de entender el fasto universal del Nacimiento del Señor. Nunca se había conocido en nuestro país, hasta hace unos veinte años, esa especialidad conmemorativa en las fiestas de Navidad hecha a base de arbolitos de pino, bombillas multicolores y cajas de regalos con cintas de seda. De un tiempo, que casi coincide con el apogeo de la cinematografía, a esta parte va ganando terreno esta modalidad festiva en algunos hogares españoles. Es tal vez porque alrededor del arbolito se puede, y hasta se debe, vestir de etiqueta para, como fin de fiestas, bailar y emborracharse tras el reparto de regalos; posiblemente, sí. Pero también pudiera suceder que la debilidad de la fibra religiosa, la vanidad humana y el exceso de medios económicos busquen nuevos derroteros para asombrar a los amigos, demostrándoles que no solamente se va al cine a diario, sino que, incluso, se sabe copiar lo que los fotogramas enseñan.

En nuestra ciudad no sabemos de nadie que, comulgando con nuestro credo y con nuestra fe, se dedique a estas exhibiciones; probablemente, porque hay todavía una firmeza en las convicciones y un sentido común que rehúye el «snobismo». Ayer, sin embargo, hemos visto tres reloños, de pino no sabemos si destinados a decorar algún escaparate del comercio, o a servir de colgadero a unas cuantas sorpresas infantiles o mayores, perdonémoslo la palabreja. Y como tememos esto último, tras de abominar del mal gusto de quienes creen más elegante decorar sus vitrinas con esta muestra de la naturaleza, insistimos en advertir que esta clase de festivales entre laicistas, paganos y protestantes, podrá ser una incontestable muestra de grandes dotes para la reproducción de decorados cinematográficos, pero están muy lejos de servir con fidelidad al espíritu católico de la familia española, que tiene, por otra parte, según indicamos ayer, una manera infinitamente más bella, emotiva y hogareña de conmemorar estas jornadas de nuestra mística religiosa.

Contra el arbolito-noelico e idólatrico que nos propaga una cinematografía de alegres dipsómanos en perpetuo carnaval, oponemos la reciedumbre de nuestra tradición católica y española, con sus belenes en los que la figurilla del Tijo de Dios rodeado de seres y de cosas humildes, nos recuerdan con unción y recogimiento la gloria de la más alta fecha de la humanidad redimida.

JUSA

El general Rodríguez Urbano, en Zamora

Revistó las fuerzas del Regimiento

En la mañana de ayer llegó a nuestra capital el general jefe accidental de la División número 71, excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Urbano, acompañado de su ayudante el comandante don Pedro Alvarez Cortés. Inmediatamente se dirigió al Cuartel Viniato, donde fué recibido por el coronel jefe del Regimiento y gobernador militar de la plaza y provincia, excelentísimo señor don Anibal Pérez Rasilla, acompañado por todos los jefes y oficiales del Cuerpo. El general Rodríguez Urbano revistó las fuerzas del Regimiento y muy especialmente los reclutas últimamente incorporados, visitando después las distintas dependencias e instalaciones del cuartel, de cuya inspección quedó sumamente complacido. Sobre las cinco de la tarde, el jefe de la División regresó a Salamanca.

Inspección especial de aduanas y fronteras

De interés para los fabricantes de tejidos y calzados

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 16 del corriente, publica la Orden Ministerial de Hacienda del 11 anterior, cuyo texto, de interés para los comerciantes de tejidos de todas clases, confeccionados o sin confeccionar, y de calzado de cuero, establecidos en la Zona de Seguridad, así como para los que no estándolo ejercen actividades con dichos artículos en dicha Zona, es el que sigue:

1.º Los tejidos de todas clases, confeccionados o sin confeccionar, y el calzado de cuero, quedan incluidos para las provincias de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, entre las mercancías comprendidas en el artículo 2.º del Decreto de 10 de noviembre de 1942 sobre Zona de Seguridad Fiscal.

2.º En el comercio, tenencia y circulación de las expresadas mercancías, y sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones que sean aplicables, se observarán los preceptos contenidos en el citado Decreto de 10 de noviembre de 1942 y en la Orden Ministerial de fecha 30 de igual mes y año, reformada por la de 25 de enero de 1943, y dictada para su ejecución, cuyas disposiciones entrarán en vigor para los indicados géneros al día siguiente de finalizar el plazo que en el siguiente apartado se concede para presentar las declaraciones juradas de existencias.

3.º Se concede un plazo que terminará el 31 de diciembre corriente para que las personas individuales o jurídicas que en la Zona de Seguridad Fiscal trafiquen en los indicados géneros, presenten las declaraciones juradas de existencias que previene el apartado primero de la mencionada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1942, debiendo ser tramitadas y comprobadas dichas declaraciones con arreglo a lo dispuesto en los preceptos reglamentarios vigentes.

GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS DE NAVIDAD

ACEITE.—(Jabón común, industrial, etc).—Técnicos y administrativos un mes, subalternos y obreros, quince días.

AGUA.—(Captación, elevación, conducción y distribución).—Grupos A, B, C y D, un mes y quince días pequeñas empresas.

ARTES GRAFICAS.—Ocho días.

AZUCAR Y ALCOHOLES DE MELAZA.—Quince días.

BANCA PRIVADA.—Un mes.

CAJAS DE AHORRO-POPULAR.—Un mes.

CALZADO.—(Fabricación, confección y reparación).—Diez días.

C. A. M. P. S. A.—Un mes a los que tienen retribución mensual y quince días a los de jornal diario.

DERIVADOS DEL CEMENTO.—(Fabricación de losetas, mosaicos, mosaíquos, etc).—Un mes a titulados, técnicos y administrativos y diez días a subalternos y obreros.

CERAMICAS.—Un mes a técnicos y administrativos y diez días a subalternos y obreros.

COMERCIO Y FARMACIAS.—Medio mes.

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.—Un mes a titulados, técnicos y administrativos y diez días a subalternos y obreros.

CORCHO.—(Taponerías, discos, plantillas, láminas, etc).—Un mes a titulados, técnicos y administrativos, diez días a subalternos y obreros.

CURTIDOS.—(Curtición).—Un mes a titulados, técnicos y administrativos, diez días a subalternos y obreros.

FABRICAS DE CHOCOLATES, BOMBONES Y CARAMELOS.—Quince días.

ENERGIA ELECTRICA.—Un mes a los Grupos A, B y C y medio mes a los demás.

ENSEÑANZA NO ESTATAL.—Quince días.

ESPECTACULOS.—Quince días.

EMPRESAS DE CONTRATAS FERROVIARIAS.—Titulados, técnicos y administrativos quince días, subalternos y obreros, diez días.

FERROCARRILES EXPLOTADOS POR EL ESTADO.—Medio mes.

R. E. N. F. E.—Fijos medio mes, eventuales una semana.

ERIO INDUSTRIAL.—(Fabricación, depósito, venta y suministro de hielo).—Quince días a técnicos y administrativos y diez días a subalternos y obreros.

FABRICAS DE GALLETAS.—Quince días.

INDUSTRIA HARINERA.—Quince días.

HOSTELERIA.—(Hoteles, pensiones, paradores, restaurantes, cafés, bares, etc).—Diez días de sueldo.

OFICINA DEL TURISMO

Puertos cerrados

Ha sido informada esta oficina de que en la fecha de ayer han sido cerrados al tránsito de vehículos los puertos de Samport, Sallet y Cotefallo.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María Jesús Rodríguez Muñoz.

Teléfonos de IMPERIO

Dirección 1576 — Administración 1570

garantizado, a los que lo tengan señalado y siete días de sueldo fijo a los demás.

INDUSTRIAS LACTEAS.—(Elaboración de queso, manteca, leche condensada, etc).—Medio mes a técnicos y administrativos y quince días a subalternos y obreros.

INDUSTRIA MADERERA.—(Carpinterías, ebanisterías, carrocerías, carreterías, etc).—Diez días para los que cobran por semana y medio mes para los que perciben mensualidades.

MINAS METALICAS.—(Estaño, cinc, wolfram, etc).—Diez días.

EMPLEADOS DE NOTARIAS.—Un mes.

INDUSTRIA PANADERA.—Diez días.

PELUQUERIAS.—Diez días de sueldo garantizado.

PRENSA.—Quince días.

INDUSTRIAS QUIMICAS Y QUIMICO-FARMACEUTICA.—Quince días.

RADIO-DIFUSION.—Un mes.

EMPRESAS DE SEGUROS.—Un mes.

SIDEROMETALURGICA.—Diez días.

TABACALERA S. A.—Quince días.

TEJAS, LADRILLOS Y BALDOSAS.—Un mes a técnicos y administrativos y diez días a subalternos y obreros.

TEXTILES.—Sector algodón, lana y fibras diversas.—Una semana a los de jornal diario y un mes a los de retribución mensual.

TRANSPORTES POR CARRETERA.—Quince días.

VAQUERIAS.—Siete días.

INDUSTRIA DEL VIDRIO.—Un mes a técnicos y administrativos y quince días a subalternos y obreros.

INDUSTRIAS VINICOLAS.—Un mes a técnicos y administrativos y quince días a subalternos y obreros.

ACTIVIDADES NO REGLAMENTADAS O CUYA REGLAMENTACION NO LA SENALA.—Una semana.

Información facilitada por la Delegación de Trabajo.

NORMAS DE TRABAJO PARA PRACTICANTES Y MATRONAS

Por Orden de primero de diciembre del año actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del mismo mes y año, han sido aprobadas las normas que regulan las condiciones de trabajo de los practicantes y matronas, al servicio de entidades de asistencia médico-farmacéutica, con efectos desde el primero de mayo del presente año.

REGLAMENTACION DE TRABAJO PARA LAS FABRICAS DE GALLETAS

En el «Boletín Oficial del Estado», del día 17 de los corrientes, se publica una Orden del Ministerio de Trabajo, de fecha 28 de noviembre último, aprobando la Reglamentación Nacional de Trabajo en la industria de fabricación de galletas, que se aplicará con efectos retroactivos del día primero del mes en curso, conforme se señala en el número uno de la referida Orden aprobatoria. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Zamora, 19 de diciembre de 1947. El delegado de Trabajo.

Servicio de bolsa

CAMBIOS DEL DIA

Table with columns for TITULOS, FONDOS PUBLICOS, ACCIONES, and OBLIGACIONES, listing various financial instruments and their values.

CAMPAÑA DE INVIERNO

De interés para las personas asistidas por la misma

Encargada esta Delegación provincial como órgano ejecutor de la Campaña de Invierno de la organización y distribución de aguinaldos, para general conocimiento hago saber:

1.º Los vales para recoger las cesías se ha distribuido por esta Delegación, entre las siguientes Asociaciones: Conferencias de San Vicente de Paul en sus distintas ramas Acción Católica masculina y femenina, Sección Femenina, Pan de San Antonio y Lujas de Marillac las cuales a su vez entregarán estos vales a las personas que convenientemente asistan a las mismas y que figuraban incluidas en sus censos. Los asistidos por esta Obra recibirán sus vales de las directoras de las Instituciones a que pertenezcan; los obreros en paro forzoso así como las familias numerosas que lo hayan solicitado

de esta Delegación provincial con anterioridad, se le entregarán los vales el lunes por la mañana en las oficinas de esta Delegación.

Table with columns: DISTRITO, LOCAL, DIA, HORA. Lists distribution times for various districts like San Frontis, De la Horta, San Torcuato, etc.

Horario para el reparto de los aguinaldos de Navidad

La Junta provincial de la «Campaña de Invierno», el día 24 y a partir de las cuatro de la tarde, realizará la visita correspondiente a las Instituciones benéficas que a continuación se indican observando el orden que se señala:

- Sanatorio Antituberculoso, Maternidad, Prisión provincial, Asilo de Ancianos, Residencia provincial, Hospital provincial, Redención de Penas.

COCINA DE HERMANDAD

Los obreros que se hayan apuntado para comer en la Cocina de Hermandad que abre la Campaña de Invierno, se servirán pasar por esta Delegación provincial sita en la calle la Brasa número 4, hoy veinte de los corrientes, por la tarde.

Zamora, diciembre de 1947.—El delegado provincial.

ACADEMIA BRUJULA advertisement with logo and text: 'Hasta los mas altos picos llega', 'Con su moderno método de enseñanza por correspondencia', 'CORRESPONDENCIA COMERCIAL - INGEGES - CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL - ARITMETICA - ORTOGRAFIA - TAQUIGRAFIA', 'Apartado 817 BILBAO'.

Energía Eléctrica (20) advertisement: 'ta que la pretendida por el reclamante no existe en la división que establece el artículo 11 de la Orden de 22 de diciembre de 1944, y de admitirse tal aspiración para el instalador de tuberías surgirá nuevamente el problema de su equipamiento.', 'b. Celador de alumbrado.—El profesional que ejerce en «corretornos» la mencionada actividad se le considera «peón especializado» en el artículo 13 de la Reglamentación Nacional, en vez de oficial tercero que pretende el interesado. (Resolución de 29 y 30 de enero de 1946.—Revista de Trabajo número 2, página 202).', 'Art. 19 PEQUEÑAS EMPRESAS.—A la consulta sobre dudas surgidas en aplicación del artículo 19 de la Reglamentación de 22 de diciembre de 1944 en relación con los apartados a), b) y c) del artículo 5.º de la misma, se acuerda que se considerarán como pequeñas empresas aquellas que no superen en cualquiera de las tres circunstancias que en el citado artículo 19 se establece, bastando como consecuencia que se supere una sola de las tres condiciones establecidas para que la empresa deba clasificarse en el grupo d) (Resolución de 30 de marzo de 1945.—Eevista de Trabajo número 6, página 616).', 'Art. 22 Zonas.—Clasificación de poblaciones. A los efectos de clasificación de «poblaciones de cincuenta mil habitantes» y «población de veinte mil o más habitantes» ha de servir de base el censo del respectivo término municipal, integrando éste tanto el casco urbano de la población como las barridas o núcleos urbanos situados a extramuros del referido casco urbano.'

Energía Eléctrica (21) advertisement: '(Resolución de 26 IV-45.—Revista de Trabajo números 7 8, página número 788).', 'Art. 23 SALARIOS DEL PERSONAL FEMENINO.—A la consulta sobre salarios que corresponde percibir al personal femenino que presta sus servicios en empresas afectadas por la Reglamentación referida, se resuelve que al no establecerse distinción alguna en las ordenanzas de 22 de diciembre de 1944, el personal citado deberá percibir en igualdad de funciones el salario correspondiente al personal masculino, así como los demás beneficios inherentes a éste. (Resolución de 15-IV-45.—Revista de Trabajo números 7 8, página 238).', 'Art. 23 SALARIO DE PEONES EVENTUALES.—Se resuelve que el salario de los peones empleados eventualmente en las Empresas de Producción, Transformación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica sea el que fija el artículo 23 de la Reglamentación de 22 de diciembre de 1944 para los peones de plantilla, teniendo en cuenta la categoría de la empresa y zona de trabajo, siempre y cuando tal salario no sea inferior al que le corresponda por aplicación de cualquier otro precepto legal. (Resolución de 10-III-45.—Revista de Trabajo números 7 8, página 737).', 'Art. 27 PORCENTAJE DE PERSONAL.—Las bases de trabajo vigentes en las provincias catalanas en el momento de promulgarse la Reglamentación Nacional de Trabajo de 22 de diciembre de 1944, establecían una escala de salarios para el personal administrativo en relación fundamentalmente con la edad del empleado,'

OXIVOLI advertisement with image of a car and text: 'la Batería elemento principal en su automóvil. Cuida la elección de marca', 'OXIVOLI', 'Estación de Servicio en Zamora', 'GREGORIO ALISTA', 'Avda. de la Feria, 17', 'ZAMORA', 'Fabricas en Villafraanca de Brn (Salpica)'.

# ¡AL FUTBOL GRATIS!

## CONCURSO DE PRONOSTICOS-PATROCINADO POR EL AT. DE ZAMORA

Don ..... que vive en ..... calle de ..... num. .... cree que la próxima jornada de Liga en el Primer Grupo de la Tercera División, arrojará los siguientes resultados:

Arosa .....	AT. DE ZAMORA .....	Ponferradina .....	Lemos .....
Gallicia .....	Maestranza .....	Leonesa .....	Juvenil .....
Pontevedra .....	Orensana .....	Santiago .....	Lucense .....
Berbes .....	Betanzos .....		Firma .....

Don Felipe Conde, que vive en carretera de la Hiniesta 6, ha quedado en primer lugar en nuestro último concurso de pronósticos que hemos resuelto a falta del resultado del encuentro Betanzos-Ponferradina. El señor Conde totalizó 45 puntos, los mismos que el señor Aveñal Bobo—Victor Gallego 5— la cual se ha adjudicado el segundo puesto, ya que no resultó favorecida en el sorteo. El tercer premio es para la señorita Trinidad Alvarez Vicente—Guillermo Rivero 8— con 20 puntos. Igual puntuación hicieron también hasta 15 quinientistas pero tuvo suerte nuestra concursante.

En esta ocasión hemos recibido un simpático boleto firmado por Jorge Negrete, de Guadalajara (Méjico), calle de Hernán Cortés, 18. Lamentamos mucho que sus pronósticos no hayan coincidido, ni siquiera remotamente, con los resultados del último domingo.

## Terminadas las conferencias los prelados regresaron a sus Diócesis

Terminadas las conferencias episcopales, en la mañana de ayer, en el autovía regresó a Avila, el señor obispo de dicha diócesis. Más tarde lo hizo también el de Segovia, en coche particular. El doctor Yurramendi emprendió su viaje de regreso a Ciudad Rodrigo, a la una de la tarde.

El excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Valladolid, doctor don Antonio García y García, hizo una visita de cumplimiento a nuestras autoridades, para corresponder a las que éstas le hicieron en el Palacio Episcopal. Visitó la Diputación, donde fue recibido por el señor presidente. Seguidamente estuvo en el Ayuntamiento, siendo recibido por el señor alcalde, y en el Gobierno Civil por el excelentísimo señor gobernador civil. Más tarde visitó el Cuartel Viriato, donde fue recibido por el excelentísimo señor gobernador militar coronel don Anibal Pérez Rasilla y por todos los jefes y oficiales del Regimiento Toledo.

Por la tarde el señor arzobispo emprendió el viaje a Valladolid.

## Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo

### AVISO A LOS AGRICULTORES

Habiendo terminado el plazo de entrega de los cupos forzados mínimos de trigo y demás cereales en los Almacenes de este S.N.T. el día 30 del pasado noviembre por el presente se hace saber a todos aquellos agricultores que tengan en su poder cantidades pendientes de entrega de trigo, cebada, avena o centeno que correspondan a los cupos fijados o a sobra en su poder, efectuarán su entrega antes del día 31 del presente mes en los Almacenes de este Servicio. Si por causas justificadas no efectúan la entrega en el plazo señalado, deberán hacer una declaración de las cantidades que en dicha fecha tengan en su poder de los distintos cereales, que presentarán en los Ayuntamientos respectivos, quienes seguidamente las relacionarán y enviarán a esta Jefatura antes del día 5 del próximo enero.

Se advierte que aquellos agricultores que a partir de la fecha del 31 del mes actual tengan en su poder cantidad alguna de cereales que no sean de consumo pendiente de entrega a los almacenes del Servicio, y que no tengan efectuada declaración en el Ayuntamiento respectivo, se les considerará dicha mercancía clandestina, quedando sujeta al expediente correspondiente que se tramitará a la Fiscalía provincial de Tasas.

## Parque de Intendencia de Valladolid DEPOSITO DE ZAMORA

ANUNCIO

Con el fin de atender los suministros a las fuerzas de guarnición de esta Plaza, se admiten proposiciones en todo momento, para la adquisición de viveros y artículos de libre venta, a precios comprendidos dentro de los autorizados para mayoristas.

A cuantos almaceneros interesados, pueden dirigir sus ofertas al Depósito de Intendencia de esta Plaza, sito en Cánovas, número 2, todos los días laborables.

Zamora, 16 de diciembre de 1947. (1739)

# Noticario Sindical

## Encuadramiento y Colocación

### Ultimos plazos a las empresas de la Construcción y Obras Públicas

El "Boletín Oficial del Estado" número 345, del 11 de los corrientes, publica Orden del Ministerio de Trabajo por la que se dan a las empresas de la Construcción y Obras Públicas los siguientes plazos, en relación con la entrega de la Cartilla Profesional:

1.º Las empresas que retiraron los Boletines de las Oficinas de Colocación, no habiéndolos devuelto, lo verificarán hasta el día 30 de diciembre (se ha ampliado este plazo que finalizaba el día 15 según la Orden citada, en atención al retraso de publicación).

2.º Las empresas que no hubieran recogido los Boletines de Inscripción de las Oficinas de Colocación, deberán solicitar los ejemplares correspondientes del 15 de diciembre al 15 de enero, y devolverlos oportunamente rellenos antes del 15 de febrero de 1948.

El Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, recuerda a las empresas que los casos de incumplimiento serán sancionados, a tenor del artículo 102 de la Reglamentación Nacional de la Industria.

## O. R. A. P. A. Provincial

### Servicio de Puestos Reguladores

#### S. E. R. P. R. E.

#### RELACION de precios en los distintos artículos de venta en estos puestos reguladores.

FRUTAS Y VERDURAS	Ptas. kilo
Pears.....	3.-
Uvas de Almería.....	3.-
Manzanas.....	3.-
Castañas.....	1.90
Grapadas.....	4.50
Naranjas Navel.....	1.60
Cebollas.....	1.-
Ajos.....	3.-
Repollo.....	1.-
Nueces.....	7.-

#### VARIOS

Papas.....	11.-
Higos caja.....	7.-
Higos saco.....	7.-
Membrillo.....	14.50
Dulce de manzana.....	15.50
Alubias desecadas.....	28.-
Patatas deshidratadas.....	8.50
Puré de guisantes.....	3.-
Puré de habas.....	4.70
Puré de patatas.....	8.-
Queso (crema).....	26.40

#### PESCADO

Merluza.....	12.75
Merluçilla.....	10.50
Pescadilla.....	8.50
Gallos.....	7.75
Potas.....	6.55
Chicharros.....	4.-
Beretes.....	5.55
Sables.....	3.90
Pulpo.....	3.90
Congio.....	9.50
Fanecas.....	3.95
Bertán.....	4.35

#### VARIOS

Chicharro en escabeche en lata.....	13.-
Zamora, 16 de diciembre de 1947.....	
El inspector jefe del SERPRE.....	17.45

# GUIA RELIGIOSA

### SABADO 20 DE DICIEMBRE

**Vigilia de Santo Tomás Apóstol.**  
Ss. Domingo de Silos, ab., Filononio, obispo, Eugenio, Macario, pbs., Liberato, Bayulo, Ammon, Zenón, Tolmeo, Ingemes, Teófilo, Julio, mrs.

### ADORACION NOCTURNA

Celebrará esta Sección Adoradora Nocturna, de Zamora a las diez y media de la noche de hoy 20, Vigilia ordinaria mensual en la que cubrirá guardia durante toda la noche el turno cuarto (San José).

### DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

#### IV de Adviento

Ss. Tomás, ap., Anastasio, ob., Glicerio, pb., Temístocles, Juan, Festo, mrs., Severino, ob., cf.

#### CULTOS

S. I. CATEDRAL: Misas a las nueve, nueve y media y diez.

#### SAN VICENTE MARTIR: MISA

## AYUNTAMIENTO

### PADRON VECINAL

Para la debida rectificación del Padrón Vecinal, se está procediendo al reparto de hojas a domicilio por la guardia municipal. Necesitan cubrirlo solamente aquellos cabezas de familia que ellos o sus familiares hayan sufrido durante el ejercicio actual alguna modificación de las circunstancias con que figuraban empadronados por los conceptos siguientes y procurando llenar todas las casillas.

ALTAS por nacimiento, matrimonio constituyendo familia nueva, cambio de residencia por traslado a esta capital, y cambio de domicilio aun dentro de la misma.

BAJAS - por defunción, por matrimonio al dejar la familia anterior y cambio de residencia al asentarse de esta capital.

A los efectos anteriores se tendrán en cuenta las criadas de servir con independencia del domicilio paterno, cuando sean mayores de edad.

Si antes del día 31 no se hubiera ofrecido hoja a familia que la necesitase, deberá solicitarse en necesidad, deberá solicitarse en este repartido de Estadística de la Secretaría.

## "Boletín Oficial" de la provincia

En el número del "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 19, se publica, entre otras cosas, lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Orden de 19 de noviembre de 1947 sobre concesión de cupos de gasolina a los excursionistas que visiten España en viaje de turismo o tránsito, siempre y cuando se ajusten a las condiciones de las mismas.

Gobierno Civil.—Bando concediendo permiso al alcalde de Ribaduro de Aliste para que pueda organizar tres batidas contra los animales dañinos.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular sobre ganado de cerda.

Delegación provincial de Trabajo.—Se publica el calendario laboral de fiestas oficiales para el año 1948.

Delegación de Industria de Zamora.—Anuncio sobre pesas y medidas.

sas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, once y doce y media.

#### Santo Rosario a las ocho.

#### SANTIAGO DEL BURGO: Misa a las diez.

#### SAN ANDRES: Misa a las nueve.

#### SAN PEDRO Y SAN ILDEFONSO: Misas a las ocho y media, a las nueve y a las doce horas.

#### Santo Rosario a las cuatro.

#### SAN CLAUDIO DE OLIVARES, ANEXA A LA ARCIPRESBITAL DE SAN ILDEFONSO: Misa a las ocho y media.

#### SAN JUAN DE PUERTA NUEVA: Misas a las ocho, a las ocho y media, a las nueve, a las diez y media y a las doce.

#### Santo Rosario a las siete y media.

#### SANTA MARIA DE LA HORTA: Misas a las ocho, a las diez y a las once y media.

#### Santo Rosario a las cuatro y media.

#### ERMITA DE LA PEÑA DE FRANCIA: Misa a las nueve.

#### SAN LAZARO: Misas a las siete y media, nueve y once.

#### Santo Rosario a las cinco.

#### SAN ESTEBAN: Misas a las cinco, a las de la Adoración Nocturna.

#### A las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, y diez y media.

#### SAN TORCUATO: Misas a las ocho, nueve, once y trece.

#### Santo Rosario a las seis y media.

#### CAPILLA DE LA MATERNIDAD: Misa a las siete.

#### LOURDES.—Misas a las ocho y media y nueve y media.

#### SANTA CLARA: Misas a las ocho y media y a las diez.

#### SAN FRONTIS: Misa a las nueve y media.

#### Santo Rosario a las cuatro.

#### SEPULCRO.—Misa a las ocho.

#### CABANALES, ANEXA: Misa a las nueve.

#### Santo Rosario a las cuatro.

#### JOSEFINAS: Misa a las ocho y media.

#### MARINAS: Misa a las ocho.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

## Ventas

VENDO un solar de 3.000 metros, con agua corriente, junto a la Obra del Hogar. Informes en esta Administración. (1719).

VENDO bacillos de viveros americanos, superiores. Para tratar, con Santiago Brioso, Mora's del Vino. (1736).

VENDO coche servicio público, ruedas nuevas. Cortinas de San Miguel 41, Lucio Miguel Zamora. (1741).

GANADEROS, LECHEROS! día veintidós diciembre desembarco y pongo en venta nuevos lotes vacas y novillas de leche, procedentes Montaña, todos tipos y precios. Riesco, Santa Ana 3, Zamora. (1743).

URGE venta muebles. Castelar 49 2º, Marina García. (1744).

## Ofertas

GRANDES VIVEROS vides americanas, injertos y barbaños de Alfonso Arias, Arenales, Zamora. (1.592).

## Trasposos

TRASPASO Drogueria sitio céntrico, por ausencia, con o sin existencias. Informes: Félix Bonifaz, 33, Zamora. (1.728).

# Noticias y avisos

## ESPECTACULOS PARA HOY

Teatro Principal.—«La mansión de Drácula».

Nuevo Teatro.—«María Antonieta».

Barruoco.—«El porvenir es nuestro».

## CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 19, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 872 y con 2,50 los terminados en 72.

## CONCURSO DE BELENES

Juventudes de la Sección Femenina.—Se recuerda a todos los Centros de Enseñanza Femenina, tanto de primera como de segunda enseñanza y a todas las Flechas en general, que el plazo de inscripción para el Concurso de Belenes terminará el día 23, a las siete de la tarde.

## LIBRAMIENTOS DE HACIENDA

Han sido puestos al pago los siguientes libramientos: ingeniero del Distrito Forestal, pagador de Obras Públicas, Udalecio Bueno Félix Pérez, Francisco Pérez Lozano, Rogelio Díaz, Macario Periañez, Julio Santaló, Pablo Alonso, Claudio Hernández, 7.º Tercio de la Guardia civil, Arturo Lozano, Antonio García, Angel Matellan, Manuel de Avila, Vicente Díez, Pedro Arias, Matilde López, Bernardino Sánchez, Manuel Vega, César Corrada, Santiago Lorenzo, Avelino Moure, Matías Acedo, Valeriano Hernández, Luis Gonzalo, Felipe Suárez, A. Hernández, Doroteo Prada, Félix Vara, Justo Hernández, Elias Crego, Ursicino Domínguez, Medardo Rivera, Tomás Hernández, Telesforo Varela, Santiago Macías, Manuel Chaguaceda, jefe de Telegrafos, Ursicino Martínez, Jaturra Agronómica, Antonio Blanco, secretario de la Cámara Urbana, Antonio García, Magdalena Almazán, Laura Fernández, Jesús García de Leanz, Enrique de Pablo, Ramón Iglesias, Modesto Beltrán, presidente de la Audiencia, Julio Fernández, gobernador civil, Porfirio Nafria, secretario de la Junta de Fomento Pecuario.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacia Flórez y don Luis Pinilla.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de la receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguros, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

## CATOLICOS!

Este titulo nos obliga a contribuir a la CAMPAÑA DE INVIERNO

# EL SISTEMA PELEGRIN (NOVELA) POR WENCESLAO FERNANDEZ FLOREZ (12) FOLLETON DE IMPERIO

Al través de los lentes azules, el gerente le contempló una mirada triste.

—¿Qué podemos hacer?— Temo que nos haya mos metido en un pantano.

—En una mina, señor Ferrán, en una mina— proclamó Héctor con profético fulgor en los ojos.— Mientras yo esté aquí, no se inquiete. Siga usted mis consejos y el año próximo tendrá que ampliar el edificio. Oigame con atención. Si perseveramos en oponer nuestro equipo A a nuestro equipo B, siempre saldremos victoriosos, es cierto, pero siempre saldremos también derrotados. Esa victoria íntima y parcial no aumentaría el número de Nuestros amigos, mientras que la derrota nos malquistaría con los vencidos y los parientes de los vencidos, que son quienes pagan. Pues bien, existe un sencillo recurso: busquemos al adversario fuera de Nuestra comunidad.

—¿Cómo?

—Al otro lado de la ciudad y en condiciones muy parecidas, funciona la Academia Enciclopédica.

—¿Señor Pelegrín?

—¿Señor Ferrán?

—Señor Pelegrín—amonestó el gerente—, créi que estaba usted enterado de que en el Gran Colegio que tengo el honor de regir, no puede ni pronunciarse el nombre de ese nido de pedantes formado por desertores de nuestras aulas que hoy son nuestros más aborrecibles rivales, ¡pedantes y anafabéticos! ¡Lo digo yo! Y hombres de malos instintos, que nos arrebataron veinte alumnos internos, cincuenta medio pensiónista y... no sé cuántos más. Todos esos hombres, señor Pelegrín, desde su abominable director hasta el último de sus ignorantes profesores, son para mí execrables, y exijo que pierdan lo mismo de ellos cuantos trabajan en este Centro.

—¡Magnífico! ¡Magnífico!— exclamó Pelegrín.— Precisamente nació mi idea del conocimiento de esa plausible oposición, que comparto. Antes reuniría, señor Ferrán, al ejercicio de esta misión

pedagógica que tanto nos emaltee que insinuar cualquier alianza a la menor transigencia con la irrisoria Academia Enciclopédica, estupidamente envenenada de contar con doscientos alumnos más que el Gran Colegio, noscientos, ¡ay!, futuras rémoras del progreso nacional. Pero... ¿qué le parecería a usted derrotar a esas rémoras por seis a cero en un vistoso y enardecedor partido de fútbol? Haga un pequeño esfuerzo de imaginación, amigo mío; vea usted el campo, una tarde azul, un genio ansioso, las familias de cuantos se ilustran en el Gran Colegio y las familias de aquellos que refocan su masa gris en la Academia... El marcador que registra nuestro triunfo. Las aclamaciones, los vitores al Gran Colegio; el orgullo de nuestros alumnos y de sus padres; las vergüenzas de los del otro bando, con sus profesores en fuga, sus bedeles buscando alivio en el aguardiente y su director en el lecho aguardando la visita de un especialista en males de hígado. Los periódicos, al narrar el encuentro, propagarían el nombre de nuestra institución; figurar en ella sería una ilusión o un orgullo, mientras que en la Academia hasta el bulho que constituye su emblema, se encontraría más insignificante que un gorrion. Piénselo usted, don Bernardo, piénselo usted.

Quizá un poco trabajosamente, el señor Ferrán fue ordenado en su cerebro las imágenes ausentadas por el torrencial entusiasmo del profesor. Vió, en efecto, el campo, la tarde azul, el marcador, la secretaria invadida por gente que ansaba matricular a sus hijos, y, sobre todo, se imaginó al director del colegio rival con el hígado tan abultado como si llevase bajo el brazo derecho el sombrero de copa que solía usar el día de la apertura del curso. Primero cabeceó, luego sonrió y, por fin, se le iluminó el ancho rostro.

—No está mal— concedió—, pero debe de ser difícil alcanzar todo eso.

—Déjeme usted a mí— cortó Pelegrín—, lo que usted tenía que hacer ha terminado.

—Oiga... quizá... quizá cueste dinero...

—Bastante dinero.

—El caso es que en el Gran Colegio no se ha previsto...

—El Gran Colegio querido señor Ferrán, no habrá de gastar, sino de embolsar lo que se pueda...

El gerente llevó su mano derecha a la barbilla, en gesto caviloso, y luego se la tendió al profesor.

—Debo decirle— resolvió— que apruebo ese punto de vista.

Cinco días después el acaudalado señor Martínez, presidente del Consejo de administración del B.G.N.S.A., acodado sobre la mesa de su lujoso despacho, leyó dos veces la tarjeta de Héctor Pelegrín y tuvo dos impulsos opuestos: primeramente, el de negarse a recibirlo; después, el de escucharle por si iba a decir algo relacionado con su hijo, el débil, astuzado y encanijado Martínez que se ilustraba en el Gran Colegio Ferrán. Decretó:

—Que pase.

Héctor se alegró de hallarse ante un hombre muy poco más alto que él, delgado y con evidente preocupación por disimular su calva mediante atrevido desplazamiento de los cabellos que aún se le mantenían feles. Ante los nichos gordos y grandes, Pelegrín se intimidaba más.

—¿Señor Martínez? (Una reverencia). Es un honor para mí (La mano acudió al corazón). Hago mucho tiempo que su nombre...

—Viene usted a hablarme de Moisés?— cortó el señor presidente.

—Nada que, no sea decirle que me enorgulloce contar entre mis discípulos a su hijo de usted, de aptitud ejemplar. Espero que no se habrá escapado a su penetrante mirada paternal el progreso del desarrollo físico de Moisés; desde que acude a nuestra clase. En los primeros días, su perímetro torácico era de...

—Eso es de la incumbencia de mi mujer— volvió a atajar a Martínez—; yo no puedo...

—Perdón. Nunca he dudado de que su hijo dis-

pone del perímetro torácico que más le conviene; si no lo tiene él, no sé quién va a tenerlo...

El presidente pareció insensible a esta adulación.

—Pero el objeto de mi visita— continuó Pelegrín— es otro más importante. Es decir... no es que menosprecie lo del perímetro...; ya habrá usted adivinado...

—No tengo tiempo para adivinar. Le ruego que abrevie.

—El Gran Colegio va a formar un equipo de fútbol arrollador del que se hablará y se escribirá mucho en España entera; un equipo bien preparado, vigilado e instruido con atención continua, que será capaz de infligir derrotas a los que hoy ya cosecharon fama y respeto.

—¿Y...?— preguntó el magnate irriamente.

—Y la Dirección del Gran Colegio acordó comunicárselo...

—¿Para qué?

—Por si le interesa...

—No me interesa. No quiero molestarle a usted, pero nunca sentí la menor atracción por los deportes. A lo menos, no practiqué ninguno. El pasado otoño me sentí cansado... nervioso...; mi médico me recomendó el golf. Me hice socio del Golf, aprendí algo. Todos me vaticinaban un apasionamiento. No hubo tal. Me aburrí. No sirvió. En mi casa están los bastones y el traje... No, no me va eso. El tiempo, ¿sabe usted?... mis negocios... No hay deporte mejor.

—Sin duda, pero...

—Bien. Mucho gusto. Adiós, señor. Agradezco sus amabilidades.

—El Gran Colegio— anunció Pelegrín sin moverse— había pensado en rogarle que aceptase el cargo de presidente del equipo.

El señor Martínez parpadeó; reclinó en el sillón y volvió a inclinarse sobre la mesa, mirando a Héctor como si lo viese por primera vez. Balbuceó:

—He entendido bien?... Me proponen que sea... eso que se llama "un directivo"?



## SEMANA CERVANTINA

### “La locura de Don Quijote”

Conferencia del doctor Gallego Gómez

En la noche de ayer pronunció su anunciada conferencia sobre “La locura de Don Quijote”, el prestigioso doctor psiquiatra, don Manuel Gallego Gómez, ante un selectísimo público reunido en el que se encontraba la casi totalidad de los médicos zamoranos. Fue tan numerosa la afluencia de personas que muchas hubieron de permanecer de pie por encontrarse totalmente ocupadas las sillas del salón.

Comienza el doctor Gallego Gómez describiendo en maravillosos párrafos, de un alto nivel literario, una noche de verano en la llanura de La Mancha, y en medio de ella al “Ingenioso Hidalgo el buen Alonso de Quijano de inmortal memoria, tal como solía pasar muchas noches de claro en claro en su estrecha habitación”, diciendo que en lo corporal “es la imagen más perfecta de un (epitomático) que no pudo mejorar ni el propio Krestchmer, cuatro siglos después, con ser el artífice de la Tipología”. En contraposición a Don Quijote, Cervantes pinta magistralmente el polo opuesto de la tipología en Sancho Panza, añadiendo que “como consecuencia de sus trabajos Krestchmer, mantiene que existe una clara afinidad biológica entre la constitución física (Sancho Panza) y la disposición para enfermar de locura maniaco depresiva, y entre la constitución asténica (Don Quijote) y la disposición para sufrir esquizofrenia”.

A continuación hace el orador un retrato psíquico de Alonso de Quijano que “se corresponde exactamente con el corporal y es la descripción perfecta de lo que en Psiquiatría se denomina temperamento esquizofrénico”, y agrega que “el caballero estaba dispuesto constitucionalmente a padecer un trastorno mental de tipo (determinado) sus libros de caballería fueron el estímulo que provocó el estado desencadenante del delirio”, a cual hace suponer al orador que “Cervantes copia la anatomía de un modelo vivo, que “no merma nada el mérito extraordinario que supone el matizar y estructurar la locura de Don Quijote tan maravillosamente y dar un contenido sublime a su delirio”.

Continúa el doctor Gallego Gómez analizando las diversas funciones psíquicas del Ingenioso Hidalgo comenzando por las sensorio-perceptivas, para continuar con la memoria, comprensión, orientación, elaboración de ideas, actuación, juicio, expresión verbal, etc., enunciando, delante de cada sintoma unas preñaciones psiquiátricas elementales para su mejor comprensión, afirmando que el “delirio en Don Quijote” era incoercible, con tendencia al crecimiento y difusión; “y tres son los hechos que facilitan ese avance: el espaldarazo en la cueva de Montesinos; el alzamiento con las burlas de los Duques; y la consagración absoluta con las irritantes escenas de don Antonio Moreno”, para resumir que “Don Quijote es un loco sin dejar lugar a dudas, no encuaja exactamente en ningún cuadro psiquiátrico pues tiene en realidad un delirio sistemático y contribuye de grandezas morales. Dentro de la clasificación actual tendríamos que encuadrarlo en los delirios paranoicos”.

Por último se refiere “al agosto fenecer de Don Quijote” terminando el doctor Gallego su magnífica conferencia, con las siguientes palabras: “Ya murió Don Quijote y, poco después, Alonso Quijano dará su alma a Dios, que la recogerá contento ya que su bello delirio de bondad, sacrificio y justicia, se hizo acreedor a la gloria que Dios tiene prometida a los buenos”.

Una curiosa ovación y un fin de felicitaciones premió a la magistral conferencia del doctor Gallego Gómez.

## PARA EL DOMINGO

### Proyección de “Don Quijote” de Pabst y conferencia sobre “Estética del cine”, de don Alfredo de los Cobos

Para finalizar la Semana Cervantina organizada por “Artistas”, el domingo veintuno, a las doce y cuarto de la mañana, se celebrará en el Cine Barneco, la segunda Sesión de Cineclub de Educación y Descanso.

El acto dará comienzo con la presentación del joven profesor de Historia del Arte, de la Facultad de Letras de la Universidad de Salamanca, don Alfredo de los Cobos, que pronunciará una

conferencia sobre el interesante tema de “Estética del cine”. El señor Cobos ha venido desempeñando la cátedra de Historia del Arte de la Facultad salmantina hasta hace unos días, habiendo sido designado recientemente para disfrutar una beca concedida por el Gobierno francés para la Universidad de La Sorbona. Este significativo hecho, nos excusa de elogiar la valía y competencia de este joven profesor que mañana nos hablará de un tema tan difícil como poco estudiado y que él por vocación y por imperativo de su profesión conoce y domina perfectamente.

Seguidamente se proyectará la película “Don Quijote”, interesante ensayo del realizador alemán Pabst, una visión e interpretación libre y originalísima de la inmortal obra de Cervantes.

Las invitaciones para este acto se reparten gratuitamente en Educación y Descanso.

## Premio Nobel de la Paz

La candidatura de Aranha será apoyada por la Asociación Internacional de Mujeres

WASHINGTON, 19.—La Asociación Internacional de Mujeres apoyará la candidatura de Aranha, para Premio Nobel de la Paz 1948.—Efe.

## DIALOGOS DE ACTUALIDAD

### AL HABLA CON DON JAMONUS REX SOBRE PROBLEMAS VITALES

Los hombres gozan lo indecible en estos días matando cerdos como si fueran cucarachas. Tras madura reflexión y, como sabemos ya la opinión de los humanos sobre el cerdicidio, hemos querido averiguar cual es el punto de vista de estos sucesulentos irracionales, sobre los proferosos designios que automáticamente cada año, les obligan a sucumbir en fabulosas hecatombes. Nuestro comunicante pesa sus buenas 20 arrobas y en virtud de lo abultado de sus partes posteriores, recibe el nombre de Jamonus Rex. Le encontramos apesadumbrado por las restricciones de espacio vital, que como las letrá, vence unas horas después. Al principio nos rehuvo, pero luego de cerciorarse de que lo empuñado por nosotros es una pluma, y no un cuchillo, se porta razonablemente.

—¿Es usted periodista?—nos inquiriere un poco receloso.

—Desde luego—afirmamos.

—¿Y usted qué quiere saber...?

—Su opinión sobre el mes de diciembre.

—¡Temble, amigo!, para nosotros, como para María Antonieta la guillotina, es falidico—responde D. Jamonus tan triste que empezamos a sollozar recatadamente. Pasado un rato, nos calmamos.

—¿Cómo les gustaría morir?

—A decir verdad de ninguna manera... Pero me hago cargo de que ustedes no se resignarían con esta pretensión nuestra. Mas, ya que nos tienen que escabuchar, ¿por qué no hacen bien las cosas?

—¡Hombre!, la verdad... yo no sé—balbucimos.

—¡Pero si es muy sencillo! Me explicaré... ¿A usted le hubiera gustado qué en la guerra el enemigo le hubiera metido una bayoneta en la garganta?

—Eso diría muy poco en favor de mi enemigo—respondimos.

—Pero, ¿le hubiera gustado?

—No, no me habría gustado—dijimos tras corta cavilación.

—¿Y le hubiera satisfecho que el enemigo tras de degollarle le hubiera abierto la tripa?

—Hubiera sido deplorable por su mal gusto.

—¡Ah!, de manera que de mal gusto ¿eh? Bueno—continuó—¿encontraría plausible que después le hubiera sacado las asaduras?

—Y, ¿qué iba a hacer con mis asaduras?—inquirimos amostazados.

—¡Respondámel!—gritó severamente D. Jamonus Rex.

# REVOLUCIONARIO DESCUBRIMIENTO EN LA ODONTOLOGIA

## SE PUEDE HACER QUE LOS DIENTES REPONGAN SUS DESPERFECTOS

El doctor Sten Forshufvud de Goteburgo (Suecia) ha asombrado recientemente al mundo científico publicando los resultados de sus investigaciones de muchos años, en virtud de los cuales ha descubierto que los dientes cuando crecen un nuevo esmalte, que reemplaza al enfermo.

Destacados odontólogos de Suecia han calificado este descubrimiento como el más maravilloso avance—si se comprueba su exactitud—de la odontología, estableciendo caminos revolucionarios en los tratamientos dentales. En el siguiente artículo el propio doctor Forshufvud relata la historia de su investigación.

Goteburgo.—(Servicio de exclusivas PYRESA.—International News Service).

La idea de que un diente enfermo puede obtener nuevo esmalte y sanar se me ocurrió durante mis investigaciones sobre la génesis y la estructura del esmalte dental. Mis trabajos los realicé en la Universidad de Lund de 1937 a 1941 y en ellos pude comprobar:

1.—Que el esmalte dental no está formado, como se suponía anteriormente por segregaciones de determinadas células especiales.

2.—Que en la formación del esmalte, las células que hasta ahora han sido consideradas como productoras especiales, contribuyen sólo en la medida de forjar el tejido final del esmalte, que es simplemente un tejido reticular calcinado.

Continuando mis investigaciones en Goteburgo de 1941 a 1942 y de 1944 a 1946 descubrí que las fibras reticulares son realmente corpúsculos flotantes que pasan

del plasma sanguíneo por los capilares a las unidades más pequeñas de los tejidos. Esto corresponde a toda clase de tejidos y no solo al de los dientes. En otras palabras se trata de ultracapilares.

Ya se sabe que las fibras reticulares están formadas directamente de plasma sanguíneo. Es una síntesis de esmalte hembra que produce una estructura básica que puede ser impregnada por el plasma sanguíneo que forma el tejido dental que es formado. En esto radica la esencia del método. En mis experimentos he sabido para mi satisfacción que el esmalte puede ser reponido y que un diente, así como un tejido delicado—cárbide—puede reponerse de sus desperfectos a base de un tratamiento. Un nuevo esmalte puede hacer crecer a un diente enfermo y anciano, convirtiéndolo en sano y sólido.

En un experimento realizado con una joven que tenía su diente enfermo en las carnes, se logró que sanara totalmente después de un tratamiento de seis meses, que permitió que creciera de nuevo el esmalte en la cavidad. El nuevo esmalte era más blanco que el natural, pero con el tiempo adquirió gradualmente el color corriente. El mismo éxito se ha obtenido en otros experimentos.

En mis trabajos, he empleado un material de “verdaje” especialmente preparado. La formación natural de la estructura del diente dañado requiere plasma sanguíneo, que asimila los materiales extraños, comenzándose entonces a formar el nuevo esmalte. En 1946 me vi obligado por falta de fondos a suspender mis investigaciones científicas. La falta de oportunidad para continuar sistemáticamente mis trabajos de laboratorio han constituido un serio obstáculo. He hecho públicos mis descubrimientos ahora porque, espero que se emplee el tratamiento biológico para las caries, como suplemento a los métodos ya existentes. Todavía se necesitan muchas investigaciones y trabajos para que se pueda sacar un beneficio general para el público. Pero si mis experimentos se realizan sistemáticamente grandes frutos se obtendrán para la generalidad de las gentes. El tratamiento dental no será alterado en principio, pero creo que como recompensa a mis desvelos, se han logrado encontrar varios complementos para los métodos actualmente practicados.

Sten FORSHUFVUD.  
(Especial para IMPERIO.—Prohibida la reproducción)

## CONSEJO DE MINISTROS

### Viene de primera pág. 1.º col.

yecto de ley sobre remuneración extraordinaria al personal de las empresas en relación con la tarifa tercera de Utilidades.

Decreto-ley sobre aceptación por el Estado de la herencia testada de don José Lázaro Galdiano.

Expedientes de crédito y trámite.

Decreto de personal.

## INDUSTRIA Y COMERCIO

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre revisión y complemento de la legislación vigente en materia de cesión depósito y disponibilidad de divisas y valores de cotización internacional.

Decreto conjunto de Industria y Comercio y Agricultura sobre dependencias de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes de ambos Ministerios en materia técnica de sus respectivas competencias.

Orden acordada en Consejo de Ministros para aplicación del cambio preferente a la liquidación en divisas del importe de los bienes o valores propiedad de españoles.

Expediente y asuntos de trámite.

## AGRICULTURA

Decreto por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona regable del pantano de Guadalcazin en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera (Cádiz).

Expedientes de trámite.

## EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se declara conjunto monumental y artístico, la calle de Moncada de la ciudad de Barcelona.

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico, el convento de Nuestra Señora de la Merced de Almazán (Soria).

## OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas pa-

## HOMBRES QUE PASAN

# Los siete tragos de don Natalio

Por José GARCIA NIETO

SIEMPRE tengo presente la precavida observación de ese amigo mío cuñado, metido en un más pequeño e inocente aventura que pasará de las doce de la noche, decía a los que le acompañaban cuando intentaban llamarle de lejos: “No digas apellidos a estas horas”, y aunque ahora escribo con el sol bien alto pienso un poco en las raras y misteriosas de aquella advertencia y me resisto a llamar por su apellido a Natalio. Natalio tenía cincuenta años cuando le conocí, allá por el año cuarenta, tres años antes de la inopinada visita de su muerte. Pertenecía a una familia hidalgo del norte de España, y a ser verdad la tercera parte de lo que contaba, se había jugado en su juventud la vida entre andas y contrabandos por lo intrínseco de las selvas sudamericanas. Ahora tenía unos tarjetas en las que se leía: Inventor; aunque en realidad lo único concreto que yo sé salir de sus talentos fueron unas largas tiradas de versos, lo que por otra parte no desdicha mucho de la profesionalidad acusatada de la tarjeta. Se me olvidaba decir que bebía largo y bien. Bebia ese vino claro, frío, brillante y raramente urtante de las tabernas de Madrid. Y no sé si atribuir a esto el punto justo y simpático que Natalio tenía para situar su conversación amenísima y fragante, sin que en este aditivo haya segunda intención con referencia a Valdepeñas.

Decía un gran filósofo tratando de las veces de la bebida, que la primera vez era la sed; la segunda de la alegría del corazón; la tercera de la tentación de la carne; la cuarta de la locura; la quinta de la borrachera; y la sexta de la enfermedad. Yo no sé ahora para cuántas libaciones quitan aquellos dos libros que según el coro de las malas lenguas, se cobocaba Natalio entre pecho y espalda todas las tardes, pero con la mano en el corazón hay que decir que parecía siempre estar en el filo de la segunda, esa de la alegría colosal que tiene su disciplina hasta en la hermosura de los pasajes bíblicos. En la tentación de la carne no caía desde hacia muchos inviernos, y en ese trago Cuarto de la locura no sé quien le recuerde ahora cuando tan sabios me parecían sus consejos, tan peregrinos y convenientes sus invenciones y tan malos pero tan ordenados y cabales sus versos.

—Usted, escriba, escriba—solía decirme Natalio—, pero no lea sus versos en “frío”. Yo también he publicado mis cosas y qué? ¿Usted sabe lo que es un poema entre una mala digestión? Los versos, en el bolsillo, y sacarlos en el momento oportuno. Ahora por ejemplo.

Y mientras el mozaibete de la taberna se acercaba con una enorme bandeja en la que se perdían tres vasos de clarete y gritaba: “De parte de don Natalio”, don Natalio sacaba sus mugrientas cartillas y leía sus estrofas, no mal del todo, por cierto. En la taberna había un momento de estupor de parte de los desconocidos y unos gestos conminatorios para que se hiciera el silencio de los habituales y fieles. A don Natalio, más de un cliente, al terminar la lectura—allí nunca se aplaudía—decía destacándose un punto y rasgando la parte de cabeza que dejaba libre la gorra: “Si este hombre quisiera, donde podría llegar”. Yo, no por más sabio, pero si por más profesional y matizado, sabía que con aquellos versos no se podía llegar a ninguna parte; ni a Natalio le importaba demasiado. El caso es que tarde tras tarde, durante muchos días, en cualquier estación del año, nuestro hombre estaba sus reales en la mesita desnuda con el incómodo escabel y esperaba, esperaba. Siempre con esa calma, esa paciencia que es proverbial en los buenos bebedores, a que llegara un oyeite para colocalle sus creaciones.

Ya os digo que jamás le vi pasar de la segunda libación, orientándonos a la clasificación del filósofo. Acaso, me pareció que caía en la cuarta cuando trató de explicarme su proyecto de viaje interplanetario. Tenía ya casi los planos del artefacto. Se trataba de una especie de ascensor—estaba dabo seguridad al viaje, ya que el aparato iba siempre sujeto a un cable protector—y sus preocupaciones escribaban en la manera de sujetar uno de los extremos del hilo a la luna.

Aquel día le dejé “hilando” sus sueños, pensando bien su vida, acaso porque desde la sombra, la señorita parca de turno estaba ya afilando sus tijeras. Debía pasar un día por esa quinta feísima libación, la de la “borrachera”, por la sexta y tristísima de la enfermedad y por fin le llegó la hora de la séptima, el trago de la muerte ante el que por miedo se ha convertido la nomenclatura del viejo pensador.

En la taberna fué muy sentido la muerte de don Natalio.

(Especial para IMPERIO.—Prohibida la reproducción)

## FAMILIAS NUMEROSAS!

Cuántos no se hayan acogido a los beneficios establecidos por la Ley, tramitada el expediente-solicitud para adquirir el título correspondiente.

de San Martín del Rey Aurelio), contra las avenidas del río Nalón, de defensa de la margen derecha del Ebro en No (Zaragoza), de defensa y encauzamiento del río Segura en la margen izquierda de Almoravid (Alicante), y de encauzamiento del río Santillano (Ayuntamiento de Oviedo).

Decreto por el que se autoriza la celebración del concurso de las obras de la presa del pantano de Sau (Barcelona).

Orden sobre modificación y distribución de los créditos concedidos para pagos de los derechos que establece la reglamentación nacional del trabajo al personal de conservación de carreteras.

Expedientes de modificación del actual itinerario de la C. C. 602-circunvalación de Madrid en el tramo Fuencarral-El Pardo-El Plantío-Pozuelo de Alarcón; de levantamiento del plano topográfico y parcelario del pantano de Sau (Barcelona); de ejecución del trozo tercero reformado del canal del Pisuerga; de fijación de nueva distribución de anualidades en riegos del Alto Aragón (pantano de Mediano) y de reformado del trozo segundo del canal del Pisuerga.

Expedientes de revisión de créditos.

## TRABAJO

Decreto por el que se dispensa a la Corporación local del depósito previo, en la interposición de recursos en materia de seguros sociales.

Decreto por el que se extienden los beneficios de viudedad y orfandad a quienes en plazo no purificaran justifican su situación reglamentaria.

Decreto por el que se incorporan los profesores de Medicina de la Universidad española al Seguro de Enfermedad.

Decreto por el que se aprueba nuevos emolumentos a los secretarios de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se aprueban cambios de aplicación y de subvenciones concedidas para mitigar el paro obrero.—Logos.

## Final del curso en la Escuela Oficial de Periodismo

En la Iglesia de la Medalla Milagrosa hubo misa de comunión

MADRID, 19.—Como final de curso en la Escuela Oficial de Periodismo, se celebró esta mañana en la Basílica de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, una misa de Comunión, que se vio muy concurrida.

Todos los asistentes se reunieron después en un céntrico hotel.—Logos.

## ZAMORANO:

No demore la entrega de tu donativo para la CAMPANA DE INVIERNO. El frío no espera.

Ministerio de Cultura 111